



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 27 DE JUNIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Violencia no afecta clima electoral: María del Carmen Alanís. En la víspera de los comicios del 3 de julio, en Chihuahua se realizó el Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2011. María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que hasta el momento la inseguridad y la violencia no han afectado ninguna votación en el país. (INFORMATIVO 40, TV AZTECA, PETER BAUER, 26/06/11, 21:42)

Analizan hoy tiempo para relevo de spots. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá hoy si aprueba modificaciones al Reglamento de Radio y Televisión, que entre otras cosas, disminuye los plazos que tendrán las televisoras y radiodifusoras para subir spots al aire, una vez que los partidos entreguen el material. Durante la sesión, el Consejo General conocerá dos proyectos de resolución elaborados por la Secretaría Ejecutiva, respecto a quejas presentadas como Procedimientos Especiales Sancionadores por hechos considerados como presuntas infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), ocurridas en Veracruz y Michoacán. Por último, el colegiado atenderá una sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra del Partido Acción Nacional (PAN) y del senador Ulises Ramírez, así como contra varias televisoras. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL AURORA ZEPEDA)

Buscan tiempo extra para ajuste electoral. La Secretaría de Gobernación busca con los coordinadores políticos del PRI y del PRD en el Congreso de la Unión un acuerdo para que a más tardar el 6 de julio se abra un periodo extraordinario de sesiones, a fin de aprobar los ajustes electorales que requiere el Instituto Federal Electoral (IFE), para contar con herramientas más firmes que eviten inequidad en la contienda presidencial del próximo año. En este esfuerzo también están involucrados consejeros del IFE y hasta los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes se han reunido en lo individual con legisladores federales para hacerles ver la urgencia de estos cambios, que están en comisiones de la Cámara de Diputados desde el 28 de abril pasado. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Proponen sancionar a funcionarios que promuevan abstenerse de votar. Según el proyecto que hoy discutirá y, en su caso, aprobará el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), los servidores públicos que promuevan la abstención, condicionen la entrega de programas sociales y empleen los tiempos del Estado en Radio y Televisión para influir en una elección serán sancionados. El acuerdo que votarán hoy en el IFE sistematiza las resoluciones y fallos emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del propio Instituto. Esta disposición tiene como contexto el fallo del TEPJF que determinó, en agosto de 2010, que Felipe Calderón, presidente de la República, había violado la Constitución al difundir en cadena nacional, mensajes sobre seguridad, creación de empleos y simplificación tributaria. (EL UNIVERSAL, P. 20, NACIÓN, NAYELI CORTÉS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 27 DE JUNIO DE 2011

El nuevo reglamento de radio y TV no tendrá trampas: IFE. El nuevo Reglamento de Radio y Televisión "no está hecho al vapor y mucho menos generará campañas negras" rumbo a los comicios federales de 2012, consideró Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). El titular del máximo árbitro electoral del país hizo esta declaración para anunciar que en la sesión extraordinaria de hoy, lunes, el Consejo General del IFE someterá a votación un paquete de modificaciones a este reglamento, que incluye el tema relativo al Derecho de Réplica. Destacó que se adecúa la normatividad del organismo electoral en el marco del retraso en la designación de los tres nuevos consejeros y de las lagunas legislativas que existen en materia electoral. Leonardo Valdés explicó que éstos no sólo son debatidos públicamente en el espacio del Consejo General y las comisiones, sino que además podrán ser impugnados, en su caso, ante el Tribunal Electoral, el que dará la solución definitiva de cuáles serán las decisiones con las que se organizarán las elecciones. (EL FINANCIERO, P. 30 Y 33, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

Retirarán propaganda política en el Edomex en 72 horas. Luego de 40 días de campaña el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó otorgar a los tres niveles de gobierno 72 horas, que vencen hoy lunes, para el retiro total de su propaganda, tras considerar que sí violan la legislación vigente al promocionarse durante la etapa de proselitismo de los candidatos a la gubernatura. La determinación fue aprobada por la Secretaría General Ejecutiva, orillada principalmente por los mandatos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se retire la publicidad de los tres niveles de Gobierno. En un primer fallo, el TEPJF ordenó el retiro de 13 espectaculares que se encontraban en el distrito de Texcoco; después, el PAN y el PRD impugnaron los anuncios gubernamentales que se encuentran en el distrito de Nezahualcóyotl, y el luego los anuncios en el resto de la entidad. (DIARIO DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, ÁNGEL CASTILLO CORONA)

Encinas pide a "la derecha" que vote por él. En el cierre masivo de su campaña al gobierno del Estado de México, Alejandro Encinas, candidato de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), pidió el voto de los militantes del PAN, a los que calificó de "derecha". Acompañado de Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, y de Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, el abanderado de izquierda amplió el llamado a priistas. Negó que el llamarlos a votar en su favor sea un acto de desesperación, pues su coalición sólo tiene un plan A, que es ganar, por lo que no prevé movilizaciones postelectorales. Pero se anunció que hoy se llevará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el supuesto rebase de topes de campaña del PRI. (LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

Réplica/ Ricardo Becerra. Se publicó réplica de Ricardo Becerra, coordinador de asesores de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), que dice. Señor Director: Javier Tejado, en su réplica, cae en varias imprecisiones que requieren aclararse. 1.- El modelo de comunicación política ha funcionado en 50 elecciones. Son dos las que preocupan a Tejado (el 4% del total). Por ese 96% hablo de eficacia y normalidad en el trabajo del IFE. 2.- Atendiendo al 4%, en la elección de Sonora, el IFE corrigió un error operativo que, al final de la elección, fue completamente subsanado. 3.- En el Estado de México hubo impugnaciones de concesionarios. El Tribunal Electoral confirmó en sus términos el catálogo y la pauta del IFE. 4.- El monitoreo del IFE es automático en todos sus tramos más allá de los comentarios en torno a él. (REFORMA, P. 4, NEGOCIOS, RICARDO BECERRA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 27 DE JUNIO DE 2011

Publicación DOF. Se publicó el manual de Organización Específico de la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales que tiene como objeto proporcionar una guía sobre las funciones y actividades que la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales tiene encomendadas, además de incluir la estructura orgánica de la misma y presentar el fundamento legal que la rige. Estos datos permitirán conocer de forma precisa las actividades que realiza la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales, como instancia responsable del establecimiento y promoción de las relaciones institucionales con los organismos electorales nacionales e internacionales, a fin de mantener el posicionamiento y prestigio de este órgano jurisdiccional. Con el propósito de consolidar las relaciones de cooperación del Tribunal Electoral, la Coordinación mantiene una constante interlocución e intercambio de información con autoridades electorales, instituciones académicas y expertos en la materia, por medio de la participación y celebración de talleres y eventos, nacionales e internacionales. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5198034&fecha=27/06/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó el manual de Organización Específico de la Coordinación Técnica Administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que tiene como objetivo describir las funciones que desarrolla esta área administrativa creada mediante acuerdo número 40/S67(7-V-2003) emitido por la Comisión de Administración en la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria, cuya autorización obedeció a la necesidad de contar con una instancia de apoyo técnico-jurídico, para la preparación, integración, revisión y seguimiento de los asuntos que se presenten a su consideración. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó el manual de Organización Específico de la Coordinación de Protección Institucional. Desde el inicio de su funcionamiento este órgano jurisdiccional, contó con servicios de seguridad intra y extramuros, previa celebración de contratos con empresas privadas, así como con la Policía Auxiliar del Distrito Federal. Durante su operación se han presentado contingencias, sucesos y eventualidades en detrimento de la seguridad de este órgano Jurisdiccional Electoral. Al respecto, se observó que en el desarrollo de las actividades de la entonces Coordinación de Seguridad y Protección Civil, para la toma de decisiones, era necesaria la directa y estrecha vinculación a la esfera de acción y adopción de criterios de la Secretaría Administrativa, por lo que, mediante acuerdo de fecha 23 de enero de 2008, la Presidencia del Tribunal Electoral, autorizó reintegrar las funciones, recursos y responsabilidades de la Coordinación de Seguridad y Protección Civil a la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF Se publicó manual de Organización Específico de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional que tiene como propósito constituirse en fuente de información para el personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, así como para las personas interesadas en su conocimiento; en instrumento de control para aquellas unidades administrativas que tienen encomendadas las funciones de revisión interna y externa, y en testimonio del cumplimiento de la obligación que le confiere, entre otras, el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5198037&fecha=27/06/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 27 DE JUNIO DE 2011

Publicación DOF. Se publicó guía para la elaboración de manuales de organización específicos en la que se establece que dentro de las funciones que tiene conferidas la Coordinación de Asuntos Jurídicos, está la de brindar asesoría a las unidades del Tribunal Electoral para la elaboración de su normativa organizacional, inclusive su revisión y validación, para someterlos a la consideración de la Comisión de Administración. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó guía para la elaboración de lineamientos que establece que dentro de las funciones que tiene conferidas la Coordinación de Asuntos Jurídicos, está la de brindar asesoría a las unidades del Tribunal Electoral para la elaboración de su normativa interna, inclusive su revisión y validación, para someterlos a la consideración de la Comisión de Administración. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó guía para la elaboración de manuales de procedimientos en el que se establece que dentro de las funciones que tiene conferidas la Coordinación de Asuntos Jurídicos, está la de brindar asesoría a las unidades del Tribunal Electoral para la elaboración y actualización de su normativa organizacional, inclusive su revisión y validación, para someterlos a la consideración de la Comisión de Administración. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5198040&fecha=27/06/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Observador global/ Asociación Nacional de Magistrados Electorales 2011/ Emilio Zabadúa Chihuahua es una entidad que a pesar de los embates de la criminalidad, da muestras constantes para dar continuidad a la actividad pública y social, ya sea desde la propia gestión de gobierno, o siendo una entidad anfitriona para diversos actos que dan impulso al movimiento social y político o, incluso, dando espacio, que no autorización, para movimientos pacifistas que buscan, precisamente, lograr una justicia con paz y dignidad. Y en la ciudad de Chihuahua se llevó a cabo, en días pasados, el encuentro en el que se dieron cita los integrantes de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales del país, encabezadas por su presidente, el magistrado Reynaldo Lazcano Hernández, quien es a la vez Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa. Este evento, sin duda representa un acto que nos aproxima cada vez más al proceso electoral federal 2012, en el que habrán de renovarse la totalidad de cargos de elección popular, la Presidencia de la República, los 128 senadores, así como los 500 diputados que componen el Congreso de la Unión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, OPINIÓN, EMILIO ZABADÚA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 27 DE JUNIO DE 2011

Picota/ Jorge Velázquez. Prácticamente, el plazo y la voluntad política para cambiar las leyes electorales, se agotó. Y si en un momento, el equipo del presidente Calderón y los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), se imaginaron que la reforma política, aquella que pretendía hacer elegibles a los candidatos independientes, es decir, quienes no ostentan ninguna filiación política, sería aprobada, ahora se ratifica que no habrá ni de piña ni de ningún otro sabor. Las elecciones de 2012 tendrán el mismo marco legal que las de 2006 y el anzuelo de las candidaturas independientes que, entre otras cosas, buscaba dividir a los partidos políticos, pero sobre todo a las tribus del PRD, dormir el sueño de los justos. Las instituciones creadas ex profeso están resistiendo y, pese al maremágnum y la recarga de equipo calderonista y de los diputados que todavía encabeza Josefina Vázquez Mota, para que hubiera cambios, no se vislumbra que a los partidos políticos les convenga salirse del marco legal, exponer sus enormes ganancias que les dejan los cargos de representación popular y perderse de la valiosa oportunidad de no participar en el gran reparto del pastel que habrá en el 2012. Por eso, las declaraciones de la magistrada María del Carmen Alanís, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al inaugurar el Encuentro Nacional de Magistrados Electorales, en días pasados cobran relevancia. (DIARIO IMAGEN, P. 12, NACIONAL, JORGE VELÁZQUEZ)

No bastan las buenas intenciones/ Federico González Luna Bueno. El autor comenta que hoy el Consejo General del IFE conocerá y votará el nuevo reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, el cual puede ser ocasión para encauzar adecuadamente la difusión de mensajes políticos para la campaña electoral de 2012 o convertirse en una causa permanente de conflictos. Si es aprobado el reglamento en los términos propuestos, son previsibles cuatro consecuencias: a) la imposibilidad diaria de cientos de estaciones de cumplir con el plazo exigido; b) la imposición reiterada de sanciones por parte del IFE a tales medios; c) la impugnación del reglamento (y de las multas) ante el Tribunal Electoral, y d) lo más importante, la judicialización del proceso electoral de 2012 aún antes de iniciar, con el enfrentamiento de varios actores importantes. (EL FINANCIERO, P. 23, OPINIÓN, FEDERICO GONZÁLEZ LUNA BUENO)

Itinerario Político/Se pudo el IFE. Tienen toda la razón los especialistas y críticos de medios que defienden a capa y espada un derecho ciudadano fundamental, como el de Réplica, y que apelan a la facultad que tiene el IFE para ser garante de ese derecho. Tienen razón aquellos que ven y denuncian como origen del conflicto que enfrenta el IFE, por el Derecho de Réplica, a las groseras omisiones del Congreso, que desde hace años incumplió el mandato constitucional de crear y aprobar la Ley Reglamentaria del Derecho de Réplica. Lo que otros ciegos y sordos no quieren aceptar es que, si bien el Tribunal Federal Electoral (sic) mandató al IFE a regular el Derecho de Réplica, nadie lo mandató a legislar sobre quejas y denuncias. (EXCÉLSIOR, P. 13, NACIONAL, RICARDO ALEMÁN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 27 DE JUNIO DE 2011

Solidaridad internacional con México/ Manuel Espino. La actual situación del país hace urgente concientizar a la comunidad internacional de una amenazadora tendencia en la joven democracia mexicana: judicializar la política y politizar la justicia. En muchos casos, estos ataques a la libertad de expresión han tenido que litigarse en tribunales. En por lo menos la mitad de las entidades federativas que componen la República mexicana ha habido persecución contra militantes del PAN, situación por demás lamentable en una institución que descolló en el paisaje político internacional como referente de lucha pacífica por la democracia. En México la institución encargada de proteger los derechos político-electorales del ciudadano es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante el cual he interpuesto un juicio. Debo advertir, sin embargo, que el TEPJF con frecuencia es presionado desde el gobierno federal y otras instituciones del Estado para que tome sus decisiones con base en criterios políticos incompatibles con la justicia constitucional. (RUMBO DE MÉXICO, P. 6, PERSPECTIVA, MANUEL ESPINO)

Signos Vitales/ El regreso de los traidores al PAN/ Alberto Aguirre. El autor comentó que habría sido el regreso del hijo pródigo. Rodeado por una centena de jubilosos simpatizantes, el ex gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, acudió, al mediodía del jueves 23, a la sede del PAN en la capital hidrocálida para entrevistarse con el dirigente del partido en ese municipio y diputado local en funciones, José de Jesús Martínez González. Todavía no se cumplían 24 horas de que el Tribunal Electoral determinara dejar sin efectos la expulsión del ex mandatario del Registro de Miembros del PAN, decretada por el Comité Ejecutivo Nacional, en agosto del año pasado. Por unanimidad, los integrantes de la Sala Superior acordaron, además, extender un plazo de cinco días hábiles para que se le restituyeran, a plenitud, su derecho de afiliación. Fiel a su estilo, atrabancado y teatral, Reynoso decidió apresurar su regreso a la vida partidista, pero recibió una sopa de su propio chocolate: encontró las puertas del PAN de Aguascalientes con candados. Sus simpatizantes gritaron consignas y trataron de romper los cerrojos. El líder municipal, Martínez González, recriminó a los vándalos. Estuvieron a punto de una riña. (EL ECONOMISTA, P. 51, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

"UFFF" la política/ Rodolfo Mendoza Olivo. El autor comentó que César Nava es un panista en desgracia y lo sabe, de pronto también se acabó esa luna de miel que tenía con el presidente Calderón, su estrella se opacó, lo mismo que su carrera política, lo que no paró ahí, arrastró a su partido a la más severa crisis que haya tenido desde que se fundó, tan es así que Madero llegó a la Presidencia echándole montón a Roberto Gil Zuarth, fue un triunfo el cual no convenció a nadie, empezando con el primer panista del país y es que Gustavo no es santo de su devoción, a ello súmele a que ahora tendrán que hacer de tripas corazón, resulta que en el CEN decidieron echar de sus filas al ex gobernador Armando Reynoso, quien dio la orden fue Germán Martínez y como no es facultad del CEN sino del Comité Directivo en Aguascalientes el expulsar a un militante, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado se le restituyan sus derechos de militante, lo que seguramente tendrá que hacer con su ex dirigente Nacional, Manuel Espino Barrientos, y como el PAN será barrido del mapa electoral en el Estado de México, este 3 de julio, en Nayarit pese al discurso triunfalista de Madero, no se ve como su candidata le pueda ganar al priísta, hay muchos puntos porcentuales de distancia entre uno y otro, en Coahuila el partido azul, ni pinta, ese es el escenario negro por el que atraviesa, el trago amargo vendrá después del 3 de julio. (EL DÍA, P. 2, NACIONAL, RODOLFO MENDOZA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 27 DE JUNIO DE 2011

Yo campesino/ Moreira y Eruviel, signos de corrupción priísta/ Miguel Ángel Rocha Valencia

El autor comentó que es una burla del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que a una semana de la elección y para tapanle el "ojo al macho", se puso "enérgico" y ordenó retirar toda la publicidad gubernamental. Esto lo hizo el IEEM que encabeza Jesús Castillo Sandoval, no porque quisieran, sino porque se los ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que el PRD tuviera que acudir al máximo organismo electoral a presentar su queja, dado que al solicitárselo al Instituto le dijeron que no procedía, lo cual constituye una verdadera burla, ya no sólo para los miembros del partido amarillo, sino para la ciudadanía, y para los mexiquenses en general, quienes comentan "ya para qué". (UNOMÁSUNO, P. 4, NACIONAL, MIGUEL ÁNGEL ROCHA VALENCIA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Admite Corte acción de la PGR contra Ley de Mercados. Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió una acción de inconstitucionalidad promovida por Marisela Morales Ibáñez, procuradora General de la República, en contra del Decreto de la Norma 29 referente al establecimiento de condiciones de equidad y competitividad para el abasto público en el Distrito Federal, el gobierno capitalino y la mayoría perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) arremetieron contra el gobierno federal. El viernes pasado, el ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por la PGR contra el citado decreto que prohíbe que las tiendas de autoservicio se ubiquen y se establezcan en las cercanías de los mercados públicos. (EL FINANCIERO, P. 28, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR L.)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Desplegado/CIRT. Se publicó desplegado con el siguiente texto: "El reglamento de Radio y Tv que hoy pretende aprobar el IFE pone en riesgo elección presidencial. Hoy la Radio y la Tv tiene un modelo electoral eficiente con cumplimiento superior al 97 por ciento. Para el 2012 la Radio y Tv mexicana transmitirán 39.2 millones de spots de Partidos Políticos e IFE. Pedimos a los Consejeros del IFE evalúen su voto el día de hoy y no pongan en riesgo las elecciones de 2012. ¿Acaso el IFE está planeando se anulen las elecciones de 2012 por los incumplimientos masivos que tendrán la Radio y la Tv? (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, CIRT)

Definirá la juventud el rumbo del país. El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que hasta el 17 de junio tenía registrados en el padrón electoral a un total de 82 millones 557 mil 41 ciudadanos, los cuales podrán ejercer su derecho al voto, siendo los jóvenes los que definirán el rumbo del país y es que según datos publicados en su página de Internet, el IFE precisa que de ese total, 42 millones 680 mil 317 son mujeres y 39 millones 876 mil 317 son hombres. Las estadísticas arrojan que el 51.7% de los electores son féminas y el 48.3% restante son varones. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, CARLOS LARA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 27 DE JUNIO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

Llama Moreira a sus adversarios a reconocer la voluntad popular. Rubén Moreira Valdez, candidato del PRI a la gubernatura de Coahuila, llamó a sus adversarios a respetar la voluntad popular el próximo 3 de julio y reiteró que en el PRI el voto de la ciudadanía cuenta para llevar más y mejores programas de desarrollo social. Al realizar su cierre de campaña en Lamadrid, señaló que votar por el PRI es elegir un mejor Coahuila y que las mujeres puedan tener la posibilidad de tener un crédito que les permita ser autosuficientes, que los adultos mayores tengan más opciones de una vida más digna, que los estudiantes tengan preparatorias y más fuentes de empleo en toda la entidad. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, INFORMEX)

Estado de México

Bravo Mena anticipa "sorpresas" para el próximo domingo. Acompañado por la plana mayor de su partido y por cerca de 10 mil simpatizantes que colmaron la Plaza de los Mártires de la ciudad de Toluca, Luis Felipe Bravo Mena, candidato del PAN a la gubernatura mexiquense, anticipó "sorpresas" para el próximo domingo, donde aseguró que resultará triunfador pese a las encuestas de opinión que lo ubican en el tercer lugar. El candidato panista llamó a la ciudadanía a dar un voto libre de cualquier presión, y ofreció a los habitantes del Estado de México una gran alianza ciudadana, que haga posible limpiar la vida pública y terminar con un "gobierno corrupto", que sólo ha generado miseria para millones de mexiquenses. En tanto, Eruviel Ávila, candidato a gobernador del Estado de México por la alianza "Unidos Por Ti" (PRI; PVEM y Panal), anunció que como mandatario hará una alianza con los maestros mexiquenses, pero no una alianza política "sino una para garantizar la educación, que es lo más valioso que hay para el país". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ Y LUCIANO FRANCO)

Garantiza el IEEM cómputo de 70% de casillas el domingo. Los mexiquenses podrán irse a dormir el próximo domingo a las 23.00 horas con el cómputo aproximado del 70% de las casillas, aunque "no sabemos si con una tendencia clara de quién será el próximo gobernador, pues desconocemos cuál será la diferencia entre el primero, segundo y tercer lugar" subrayó Arturo Bolio Cerdán, consejero electoral. Manifestó que se tomaron las medidas pertinentes para evitar que ese día "se caiga el sistema" o pueda ser violado o alterado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, EL SOL DE TOLUCA)

Asesinan a sobrino del líder de PRD. Luis Sánchez Jiménez, presidente del PRD y también coordinador de la campaña de Alejandro Encinas, informó sobre la muerte de su sobrino, cuyo cadáver fue hallado este domingo en Tlaxcala. Destacó que su familiar desapareció el lunes pasado a las 11 de la noche. "Mi hermano recibió una llamada de una persona que exigía dos millones de pesos, dado que mi sobrino estaba secuestrado". Recalcó: "pedí auxilio, logré hablar con todas las dependencias y ninguna me escuchó", explicó. (DIARIO DE MÉXICO, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

Jalisco

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 27 DE JUNIO DE 2011

El senador Ramiro Hernández reafirma interés por la candidatura en Jalisco. Ramiro Hernández García, senador priísta, reafirmó sus aspiraciones para contender por su partido en las elecciones de 2012 a la gubernatura de Jalisco. Hizo su reafirmación durante la toma de protesta de 15 mil enlaces legislativos de los 125 municipios de ese estado, realizada este sábado en la Expo Guadalajara, informó el senador en un comunicado. Luego, a pregunta expresa de los medios de comunicación, comentó que mantiene intactas sus aspiraciones para ser gobernador de Jalisco y ser parte de la revolución que necesita el estado, pero esperará los tiempos electorales para contender por la candidatura del PRI y convertirse en la mejor opción para los jaliscienses. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

Nayarit

Firman protocolo de seguridad para los comicios del 3 de julio. A unas semanas de efectuarse elecciones en Nayarit, Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación (Segob), y Ney González, gobernador de esa entidad, firmarán hoy lunes el Protocolo de Seguridad para blindar los comicios del 3 de julio. De acuerdo con la Segob la firma del Protocolo busca garantizar que las elecciones en las que se elegirá gobernador, diputaciones locales y alcaldes, se realicen en condiciones de gobernabilidad, seguridad, paz social y legalidad. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, MANRIQUE GANDARIA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Fox ve al candidato entre Josefina y Creel. Para Vicente Fox, ex presidente de México, los dos aspirantes que aventajan para obtener la candidatura presidencial del PAN son el senador Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota, coordinadora de los diputados federales del blanquiazul. “Creel es uno más dentro de los del PAN”, dijo en un inicio, pero tras una pausa agregó: “efectivamente las encuestas lo muestran adelante, pero Josefina ahí esta pegadita entonces no olvidemos que tenemos candidata y candidato”. El ex mandatario insistió en que los aspirantes de su partido que busquen la candidatura a la Presidencia de la República deben comenzar a difundir sus propuestas y debatir sobre ellas para que “los panista silvestres, como llamó a Carlos Castillo Peraza”, vayan eligiendo al abanderado. (LA RAZÓN, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

Posicionamiento de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados. Se publicó posicionamiento de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados para denunciar y rechazar diversos actos de discriminación y violencia contra las mujeres en México. En cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y a la Ley de Igualdad entre las Mujeres y los Hombres (LGMH), así como en el ámbito de sus tareas y líneas de acción, entre las que se encuentran “promover la cultura de respeto y dignificación del papel de las mujeres en la sociedad”, la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, expresó su más profunda preocupación y rechazo a las, cada vez más frecuentes, acciones discriminatorias, agresivas y retrógradas contra las mujeres de nuestro país, las cuales son una marcada muestra de violaciones flagrantes a sus derechos humanos y libertades plenas que debe gozar toda mujer. (LA CRÓNICA DE HOY, P.11, COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LA LXI LEGISLATURA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 27 DE JUNIO DE 2011

Prepara Senado formato para reunión con Sicilia. Carlos Navarrete, senador del PRD, adelantó que la Comisión Permanente está preparando el formato y las condiciones necesarias para llevar a cabo una reunión con el poeta Javier Sicilia y un grupo de ciudadanos. El encuentro será público y los activistas podrán exponer sus críticas y propuestas. Informó que es posible que el próximo miércoles se haga público el formato y la fecha para que los legisladores se reúnan con el movimiento del poeta en las instalaciones del Senado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, GABRIEL XANTOMILA)

IFAI pide a PGR cuentas sobre 35 mil asesinatos. El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) ordenó a la Procuraduría General de la República (PGR) proporcionar información diversa que le fue solicitada por un particular acerca de 35 mil personas muertas en hechos de violencia relacionados con el combate a la delincuencia, ocurridos hasta febrero pasado. Le instruyó específicamente hacer una búsqueda exhaustiva de los siguientes datos: "Número de averiguación previa, estado que guarda, hechos por los cuales perdieron la vida las personas, nombres y/o bandas de delincuentes que ya fueron sentenciados, así como la sentencia recaída por cada uno de los más de 35 mil fallecidos a la fecha de la presentación de la solicitud (21 de febrero de 2011)". En un comunicado, el IFAI señaló que el solicitante de la información indicó en su petición que en el portal de la Presidencia de la República se publicó que existe una base de datos de homicidios presuntamente relacionados con la delincuencia organizada. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3, DE LA REDACCIÓN)

Apoya la policía michoacana a La Familia. La organización delictiva conocida como "La Familia Michoacana" penetró la estructura de la policía de Michoacán, permitiéndole el uso de patrullas, frecuencias de radio y uniformes, aseguró la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP) en un informe integral. Señaló que Miguel Ortiz Miranda, a quien identifica como "El Tyson" utilizó su cargo como director de Operaciones de la Policía Estatal Preventiva para disponer de patrullas para realizar bloqueos que permitieran la huida de presuntos delincuentes. "Con infraestructura de la policía estatal establecieron rutas y seguridad para los comandos" afirmó la corporación. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3A, MANRIQUE GANDARIA)

Incierto futuro del IETU; EU también decidirá. El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) ya no dará más de lo que generó en sus primeros tres años de vida, por lo que es necesario replantearlo y decidir si debe seguir subsistiendo junto con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), consideran especialistas. Porque de lo contrario, advierten, se corre el riesgo de que en el futuro del nuevo impuesto de control que surgió con la reforma fiscal de 2007 quede en manos de Estados Unidos, país que permitió su acreditación de manera temporal. A unos días de que la Secretaría de Hacienda entregue un diagnóstico a la Cámara de Diputados, expresan que se debe poner de manifiesto si en realidad vale la pena seguir manteniendo dos impuestos cuando se requiere un esquema fiscal competitivo más que recaudatorio. Eduardo Méndez, integrante de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, aseveró que el IETU funcionó bien al principio y ahora, como instrumento recaudatorio, ya no es tan importante. Por lo que prevé que en los próximos años ya no veremos un IETU más poderoso. (EL ECONOMISTA, P.4 Y 5, LEONOR FLORES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios